



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007228-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones en el yacimiento de las Pizarras en Coca (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El yacimiento de las Pizarras en el municipio segoviano de Coca lleva una década recibiendo las intervenciones arqueológicas de la IE Universidad, amparadas por el Proyecto Integral de Investigación Cauca.

El Proyecto de Investigación Cauca: Las Pizarras 2006-2009, desarrollado en colaboración por la Junta de Castilla y León con la IE Universidad (código del proyecto CYL-1A-40057.0002.01), favoreció el conocimiento del yacimiento y la interpretación de sus estructuras. Aunque después de la finalización del mismo no se conoce la ampliación de la ayuda de la Junta de Castilla y León o la puesta en marcha de un nuevo proyecto de colaboración.



Tras varias intervenciones se ha delimitado en la zona un edificio de extraordinarias dimensiones, de unos 4500 m², con elementos como mármoles que superan el ámbito hispano y que proceden de Egipto, Turquía, Norte de África, Grecia e incluso Italia, obteniendo una idea de su esplendor.

Aunque a los profesionales de la excavación no les gusta adelantar acontecimientos, todos los datos conducen a pensar que podríamos estar ante el palacio del emperador romano y caucense de nacimiento, Teodosio el Grande.

En el VI Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos y Patrimonio, celebrado en Toledo los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2010, se presentó una comunicación titulada "Musealización y puesta en valor del complejo tardoantiguo de Coca (Segovia)", firmada por los integrantes de la Unidad de Arqueología de la IE Universidad, D. Cesáreo Pérez González, Dña. Olivia V. Reyes Hernando y D. Santiago Núñez Fernández.

Por todo lo expuesto:

- **¿Qué seguimiento realiza la Junta de Castilla y León sobre el citado yacimiento?**
- **¿Qué autorización otorgó la Junta de Castilla y León a la IE Universidad para la realización de las excavaciones? ¿De qué fecha? ¿Con qué horizonte temporal?**
- **¿Qué relación o acuerdos tiene la Junta de Castilla y León con la IE-UISEK Ecuador, especialmente sobre los objetivos en relación al yacimiento?**
- **¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León sobre los hallazgos que allí se están produciendo?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León que estamos ante uno de los descubrimientos más importantes de la época tardoantigua de la Comunidad?**
- **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante estos descubrimientos?**
- **¿Qué colaboración realiza la Junta de Castilla y León desde la finalización del proyecto de investigación Cauca en 2009, con la citada excavación?**
- **¿Qué colaboración realizará en el futuro?**
- **¿Realizará la Junta de Castilla y León alguna intervención para la Musealización del yacimiento reseñado?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo y
José Ignacio Martín Benito